

20 de Enero - 85

# SINDICAL

Información laboral de CC.OO. de Toledo

## SEGURIDAD SOCIAL ; GOBIERNO Y EMPRESARIOS

### NEGOCIAN "SU REFORMA"

CC.OO. en el ámbito de la Región está realizando una intensa campaña explicativa de la situación de la Seguridad Social de los intentos del Gobierno y de la CEOE para hacer una reforma que recorta gravemente los derechos sociales de los trabajadores y para crear condiciones de movilización necesaria para defender el carácter público de la Seguridad Social así como su mejora.

Esta campaña está consistiendo en la celebración de asambleas de delegados, actos explicativos abiertos, mesas de propaganda, etc.

En esta y sucesivas HOJAS iremos explicando los distintos aspectos en que ya se han producido recortes graves a derechos sociales, así como las previsiones inmediatas por lo que se conoce de las intenciones del Gobierno y de la CEOE.

que se calculan las pensiones. Ahora se calcula con el promedio salarial de los dos últimos años. El Ministerio de Trabajo está planteando calcularla CON LA MEDIA DE LOS 10 ULTIMOS AÑOS con lo que se producirá una reducción brutal.

Para ver mas graficamente el resultado de la citada reducción veamos el siguiente ejemplo:

Considerando un trabajador cuyo salario anual cotizabile en los 10 ultimos años ha ya sido el siguiente:

AÑO 75	- 147.000 pts.	
76	- 191.520 "	
77	- 252.000 "	Se supone que el
78	- 276.192 "	trabajador tiene
79	- 348.768 "	cumplidos 65 años
80	- 382.536 "	y al menos 35 años
81	- 430.416 "	cotizados.
82	- 477.792 "	
83	- 540.288 "	
84	- 583.638 "	

Su pensión de jubilación sería:  
1.- Según el sistema actual su base reguladora sería.

$$\text{Base Reg.} = (540.288 + 583.638) : 28 = 40.140 \text{ Pts}$$

40.140 Pts. mes

2.- En el sistema previsto por el Gobierno sería.

$$\text{Base Reg.} = 3.630.150 : 140 = 25.929 \text{ Pts mes.}$$

25.929 Pts. mes

Este es uno de los temas que desarrollará, sin contar con los trabajadores, la comisión surgida del AES, formada por el Gobierno, la CEOE y la UGT.

### FUTURAS PENSIONES ; REDUCCION BRUTAL

LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO SON RECORTAR SUSTANCIALMENTE LAS PENSIONES FUTURAS.

Esta es la premisa necesaria para obligar a los trabajadores a inscribirse en los FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES, con los que la Banca prevé tener un billón de pesetas de negocio en los próximos 5 años.

Este recorte a las pensiones lo piensan realizar por varios medios, uno de ellos es bajando la base reguladora por la

### EL SALON DE LA AISS DE TOLEDO, SERA REPARADO

El pasado día 9 de Enero se realizó un encierro de delegados de CC.OO. en el Salón de Actos de la AISS de Toledo para exigir su reparación y restitución al uso de los trabajadores. A los tres días del encierro la Dirección Provincial de Trabajo hacía pública la aprobación de esta reparación por el Ministerio de Trabajo.

### DIA 1 de FEBRERO ACTO PUBLICO EN PUEBLA DE ALMORADIEL.

INTERVENDRA:

MARCELINO CAMACHO,  
JULIO HERRERA SANT.

- POR EL EMPLEO Y CONTRA LA DISCRIMINACION DE CASTILLA-LA MANCHA.  
SALON "LA MONTERIA" 7'30 de la TARDE.

## ¡¡ QUITAR DE LAS LISTAS A LOS PARADOS !!

El Gobierno está incumpliendo de forma evidente el compromiso de creación de 800.000 puestos de trabajo, como pone de manifiesto el crecimiento del volumen de paro de las estadísticas del Instituto Nacional de Empleo ( INEM ) como las del Instituto Nacional de Estadística ( INE ) en su encuesta de Población Activa.

El Gobierno es consciente de que la política económica que realiza aumenta el paro: Por que se basa en la reducción de la inversión pública, en un reconversión salvaje con destrucción masiva de puestos de trabajo, en un contexto en que los empresarios están invirtiendo (cuando lo hacen) en tecnología y reducción de empleo.

Es autenticamente escandaloso que el Gobierno que se reclamaba abanderado de la ética recurra a la confusión social y a la arbitrariedad administrativa para eludir la responsabilidad de incumplimientos conscientes:

- Emitiendo un mensaje confuso equiparando lo que son contratos temporales (de uno a tres meses de duración) con creación de puestos de trabajo.
- Decidiendo rebajar artificialmente los censos de parados, eliminando a los mayo-

res de 55 años en paro y a gran parte de jóvenes en busca de su primer empleo.

CC.OO. reclama una política de creación de empleo y que el Gobierno sea coherente con el programa con el que su partido el PSOE ganó las elecciones: "aumento de la inversión pública"; "reconversión con reindustrialización", reparto del empleo "adelantando la edad de jubilación", "reforma fiscal progresiva", "reequilibrios territoriales"...

CC.OO. se opone a las medidas anunciadas tendentes a rebajar artificialmente los censos de parados y así la Unión Regional lo va a plantear en la Comisión Ejecutiva del INEM de cada una de las cinco provincias.

CC.OO. en esta Región considera que el número real de parados es superior a los que recogen las estadísticas del INEM, por cuanto este por deficiencias de su estructura no se desplaza a todos los municipios a realizar funciones de inscripción de los parados, situación que en diversas ocasiones hemos puesto de manifiesto y cuya solución vamos a seguir demandando hasta que se resuelva.

## CASTILLA-LA MANCHA EXCLUIDA DE NUEVO DE LOS SUBSIDIOS Y FONDOS DE EMPLEO RURAL

### REUNION CON EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CASTILLA LA MANCHA

Se le Planteó nuestra crítica al decreto de 29 de Diciembre donde se vuelve a excluir a Castilla -La Mancha de los sistemas de subsidios para los trabajadores eventuales del campo y nuestra opinión de que no está habiendo una actuación de las instituciones de la Región en defensa de este importante colectivo de trabajadores y contra la discriminación regional que estamos sufriendo.

Hemos planteado que como Delegado del Gobierno en la Región abra una vía de negociación con el Ministerio de Trabajo para negociar un sistema de protección social a los trabajadores del campo de nuestra Región, que en nuestra opinión debe contemplar:

- 1.- Un Fondo de Empleo Rural. Dotado con 5.000 millones de pesetas, en proporción a las dotaciones presupuestadas por subsidios y PER en Andalucía y Extremadura. Gestionado por las Comisiones Ejecutivas del INEM y por las Juntas Locales de Empleo.
- 2.- Programas de Formación Ocupacional.
- 3.- Extensión del subsidio para trabajado-

General de la Seguridad Social a los trabajadores del campo.

- 4.- Elaboración de un censo agrario, con la participación sindical. Dotación material y humana al INEM para ello.

El Delegado del Gobierno se ha comprometido a gestionar con el Ministerio la apertura de esta negociación.

Esperamos que esta vía se abra, pues lo contrario sería indicativo de la persistencia de una falta de voluntad negociadora del Ministerio de Trabajo para resolver este problema y su intención de mantener situaciones injustas y discriminatorias, así como del escaso peso político de nuestras políticas para hacerse oír por la Administración Central.

Hemos preguntado qué otros proyectos de empleo social (orientados al conjunto de los trabajadores parados sin subsidio) hay previstos. La Delegación del Gobierno aún no conoce ni la cuantía de los programas, ni la normativa por la que se van a regular. Retraso, este, que consideramos negativo por que los primeros meses del año son meses de baja actividad económica y de crecimiento del paro en una serie importante de sectores.